



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) 11 de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2021-00262
Clase de proceso: Fijación de Cuota Alimentaria
Demandante: Juan Manuel Wiesner Pachón y Luz Aurora Pachón, representante legal del menor D.C.W.P.
Demandados: Carlos Giovanni Wiesner Hernández, Cesar Mauricio Wiesner Hernández, Arnold Fabián Wiesner Hernández en calidad de hijos y Nohemí Hernández de Wiesner en calidad de cónyuge sobreviviente del causante Luis Carlos Wiesner González.

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de los demandantes, requiérase al extremo pasivo a fin de que cumpla con la cuota provisional de alimentos fijados en auto del 16 de diciembre de 2021. Líbrese marconi.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

D.F.F.C.

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Familia 001 Oral

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

317fe041145a74c3b56e4ec6bda3bc8b2e209d9570798418ab318e7696797bd3

Documento generado en 11/05/2022 03:22:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia